

Guayaquil, 30 de Mayo de 2003

Señores  
**ACCIONISTAS DE ORBENI S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisados los balances de ORBENI S.A. correspondientes al ejercicio económico de 2002, éstos se encuentran apegados a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la realidad de la misma, por lo que deben ser aprobados.

Atentamente,

  
**ING. TANIA FUNES ARBOLEDA**  
COMISARIA

04 JUN. 2003